PÁGINA PERIÓDICO

infobae

FFCHA

27-02-25

**SFCCIÓN LEGISLATIVO** 



## Fernández Noroña explica cuál fue el motivo del aplazamiento de reforma contra nepotismo para su entrada en vigor en 2030

El presidente del Senado habló sobre la iniciativa que ya fue aprobada el pasado martes 25 de febrero





"Un motivo político", esto es lo que asegura el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, sobre la solicitud de posponer la reforma contra el nepotismo y no reelección, la cual entrará en vigor hasta 2030.

Y es que la Cámara Alta **aprobó dicha reforma** con la inclusión de un artículo transitorio para aplazar la entrada en vigor de la modificación que impide que un familiar directo suceda en el cargo a un gobernante, hasta dentro de cinco años y no en 2027 como se había previsto.

En ese sentido, Fernández Noroña explicó que la decisión de aplazar la iniciativa tiene un motivo político del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la gubernatura de San Luis Potosí.

"Es evidente que el **Verde tenía interés por el gobierno de San Luis Potosí**. De hecho hoy fue aludida la senadora Ruth, esposa del gobernador. Es senadora con nosotros y está perfilada. Tiene perfil para ser candidata", sentenció.

Fernández Noroña explica cuál fue el motivo del aplazamiento de reforma contra nepotismo para su entrada en vigor en 2030 - Infobae